

# **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO**

**Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**

### **CONTENIDO**

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Control Interno

### **ABREVIATURAS USADAS**

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

**INFORME DE COMISARIO**  
**Ejercicio Económico 2014**

**A la Junta General de Accionistas de**  
**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
  
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
  
  - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.



- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
  4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
  5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 16 de marzo de 2015.



Karla Martínez

COMISARIO

Reg. Prof. 80 PI



**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

**ACTIVO**

<b>Activos Corriente</b>	<b>Nota</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Porcentual</b>
Efectivo y sus Equivalentes	4	2.145,03	16,00%
Cuentas y Documentos por Cobrar	5	5.390,00	40,19%
Impuestos anticipados	6	5.875,53	43,81%
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>13.410,56</b>	<b>100,00%</b>

<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>Consolidado</b>	<b>Porcentual</b>
Activo Depreciable	7	-	0,00%
<b>Total Activo Fijo</b>		<b>-</b>	<b>0,00%</b>

<b>Total Activo</b>		<b>13.410,56</b>	<b>100,00%</b>
---------------------	--	------------------	----------------

**PASIVOS**

<b>Pasivo Corriente</b>		<b>Consolidado</b>	<b>Porcentual</b>
Cuentas y Documentos por Pagar	8	6.785,00	76,73%
Obligaciones Laborales	9	243,93	2,76%
Impuestos por Pagar	10	152,33	1,72%
IESS por pagar	11	73,44	0,83%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7.254,70</b>	<b>82,05%</b>

<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>Consolidado</b>	<b>Porcentual</b>
Provisiones	12	1.587,62	17,95%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>1.587,62</b>	<b>17,95%</b>

<b>Total Pasivo</b>		<b>8.842,32</b>	<b>100,00%</b>
---------------------	--	-----------------	----------------

**PATRIMONIO**

<b>Patrimonio</b>		<b>Consolidado</b>	<b>Porcentual</b>
Capital Social		1.000,00	21,89%
Reserva Legal		1.751,07	38,33%
Resultado Ejercicios Anteriores		1.781,19	38,99%
Resultado del Ejercicio	13	35,98	0,79%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.568,24</b>	<b>100,00%</b>

<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>13.410,56</b>	
----------------------------------	--	------------------	--

*hu*

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

**INGRESOS**

Detalle	Consolidado	Porcentual
<b>Operacionales</b>		
Venta Prod. Grafica 3ros	28.727,01	85,43%
<b>No operacionales</b>		
Otros ingresos	4.900,00	14,57%
<b>Total Ingresos</b>	<b>33.627,01</b>	<b>100,00%</b>

**COSTOS Y GASTOS**

Detalle	Consolidado	Porcentual
<b>Costos</b>		
Costos Por Ventas	13.824,00	41,30%
Costo por Servicios	4.900,00	14,64%
<b>Gastos</b>		
Gastos de Personal	9.420,50	28,15%
Gastos Administrativos	4.857,93	14,51%
Otros gastos	467,00	1,40%
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>33.469,43</b>	<b>100,00%</b>
<b>Utilidad / Pérdida Operacional</b>	<b>157,58</b>	<b>0,47%</b>
Impuesto a la Renta	121,60	0,36%
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>35,98</b>	<b>0,11%</b>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

**(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**Método directo**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE</b>	<b>(909,85)</b>
Efectivo recibido de clientes	29.975,39
Efectivo pagado a proveedores	5.012,48
Efectivo pagado por gastos de operación	(34.882,36)
Otros ingresos recibidos	(467,00)
Intereses pagados	-
Participación trabajadores	(426,76)
Impuesto a la renta	(121,60)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
Venta de propiedad, planta y equipo	-
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-
Rendimientos financieros	-
Otros Entradas de Efectivo	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>
Efectivo provisto de accionistas	-
Otras salidas de efectivo	-
<b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(909,85)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>	<b>3.054,88</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>	<b>2.145,03</b>

**Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación** (expresado en USD \$)

<b>Utilidad neta</b>	35,98
<b>Partidas que no requieren uso de efectivo</b>	
Depreciación	136,13
Impuesto a la Renta	-
Participación Utilidades	-
Redimientos financieros	-
<b>Utilidad conciliada</b>	<b>172,11</b>
<b>Variaciones en la Ctas Operativas</b>	
Aumento en el inventario	-
Aumento en impuestos por pagar	(2.043,54)
Aumento en cuentas por cobrar clientes	(3.651,62)
Aumento en otras cuentas por cobrar	-
Aumento en pasivos	-
Disminución en cuentas por pagar a proveedores	5.012,48
Disminución en nómina empleados	(399,28)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(909,85)</b>

**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNEDIAEC S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo al 01 de enero del 2014</b>	1.000,00	1.751,07	1.781,19		4.532,26
Apropiación de reserva facultativa					-
Apropiación de reserva legal		-			-
Dividendos pagados					-
Utilidad neta y resultado integral del año				35,98	35,98
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.751,07</b>	<b>1.781,19</b>	<b>35,98</b>	<b>4.568,24</b>

*llp*

## ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo que respecta al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 100,00% de los Activos, corresponden a Activos Circulantes, en donde su rubro más representativo son Impuestos anticipados que corresponde al 43,81% del total de Activos Corrientes y el segundo rubro más representativo lo constituye cuentas por cobrar que corresponde al 40,19% de los activos corrientes.

Por otro lado, en los pasivos representan un 82,05% como pasivo corriente, donde el 76,73% corresponde a cuentas por pagar a proveedores; por otro lado el 17,95% corresponde a Provisiones por Jubilación Patronal y Provisiones de Indemnización por desahucio.

De acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2014, desarrolló sus actividades de manera normal generando un total de USD \$ 33.627,01 en Ingresos y un total de Costos y Gastos de USD \$ 33.469,43, generando una ganancia del ejercicio de USD \$ 35,98, después de cálculo de Impuesto a la Renta del Período.

Sus principales ingresos están relacionados con los servicios de publicidad, y brindar servicios de asesoría técnica así como de capacitación, los mismos que ascienden a USD \$28.727,01 correspondiente al 85.43% del total de ingresos, y un monto de USD \$4.900,00 que representa el 14.57% por otros ingresos no operacionales.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:



## RAZONES FINANCIERAS:

### Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{1,85}$$

$$(13.410,56 / 7.254,70) = 1,85$$

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 muestra un índice de liquidez de 1,85; es decir, que por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda puede cubrir USD \$ 0,85 dólares adicionales con sus activos corrientes.

### Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \boxed{65,94}$$

$$(8.842,32 / 13.410,56) = 65,9355$$

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 65,94%, lo que indica que una parte de la operación de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

### Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{1,94}$$

$$(8.842,32 / 4.568,24) = 1,94$$



Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 0,94 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero.

### Razón de Patrimonio sobre Activo Total

$$\boxed{\text{Patrimonio a Activo Total}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \boxed{34,06}$$

$$(4.568,24 / 13.410,56) = 34,0645$$

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 34,06% de los activos.

### Capital de Trabajo

$$\boxed{\text{Capital de Trabajo}} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \boxed{6.155,86}$$

$$(13.410,56 - 7.254,70) = 6155,86$$

El Capital de Trabajo indica el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 tiene un capital de trabajo de USD \$ 6.155,86. 

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2014**

### **NOTA 1.- OPERACIONES**

MAYO PUBLICIDAD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de marzo de 2007, aprobada mediante Resolución No.1213 del 19 de marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil Quito el 27 de marzo de 2007.

El 5 de agosto de 2008 se realiza el cambio de denominación de MAYO PUBLICIDAD S.A. por el de LOWEECUADOR S.A., y la reforma de los Estatutos, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.Q.IJ.003641.

El 12 de julio del 2013 se realiza el cambio de denominación de LOWEECUADOR S.A. por el de **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, y la reforma de los Estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003508.

Su objeto social es actuar como agencia de publicidad, participar en toda clase de concursos ya sean privados o con el Estado, brindar servicios de asesoría técnica así como de capacitación en la creación e inserción de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, Internet y otros medios de difusión.

### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a) Bases Fundamentales**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, maquinaria, muebles y equipo que han sido medidos a

su valor razonable determinado por un experto valuador y los beneficios sociales de post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

### b) Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.E.U.U., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### c) Propiedad, Planta y Equipo

Se denomina como Propiedad, Planta y Equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y se tendrá la obligación de controlar el cumplimiento acorde con la Normativa Vigente. Se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos de Oficina	10	10,00%
Equipos de Computación	3	33,33%
Vehículos	10	10,00%
Edificios	40	2,50%
Software	3	33,33%
Licencias	3	33,33%

Se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y Enseres	0,00%
Equipos de Oficina	0,00%
Equipos de Computación	0,00%
Vehículos	20,00%
Edificios	20,00%
Software	0,00%
Licencias	0,00%



Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que exista para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

#### **d) Reconocimiento de los ingresos**

Para el reconocimiento de un ingreso se debe considerar las disposiciones establecidas en la NIC 18, los ingresos son reconocidos tomando en cuenta el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

#### **INGRESO REGISTRADO = DEVENGADO**

(Independiente de si se cobre o no)

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### **e) Reconocimiento de los costos y gastos**

Los ingresos son reconocidos al momento de la transferencia de los bienes y sobre la presentación efectiva de los servicios. Los costos y gastos son reconocidos sobre la base del devengado

#### **f) Incobrabilidad de la Cartera**

La cantidad incobrable o la cantidad al respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido, de la siguiente manera:

- ✓ En su totalidad, si no existe probabilidad alguna de cobro, y;
- ✓ En forma parcial, a través de la creación de una provisión para cuentas incobrables, si existe todavía probabilidades de recuperar los valores pendientes de cobro.



### **g) Impuestos Diferidos**

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

### **NOTA 3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

**MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, hasta el 31 de diciembre de 2014 lleva sus estados financieros bajo NIIF, según lo requerido:

- ✓ **Estado de Situación Financiera.**- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- ✓ **Estado de Resultados Integrales.**- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo.**- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio.**- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.



#### NOTA 4.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El resumen del efectivo es como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>FONDOS FIJOS</b>	
FONDOS FIJOS	300,00
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>	
BANCO DEL PICHINCHA CTA.CTE.33585821-04	1.845,03
<b>TOTAL</b>	<b>2.145,03</b>

#### NOTA. 5.- CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta es la siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>FACTURAS POR COBRAR</b>	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5.390,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.390,00</b>

#### NOTA 6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de la cuenta es la siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>	
RETENCION EN LA FUENTE-CLIENTES	3.994,45
RETENCION IVA EN LA FUENTA -CLIENTES	1.881,08
<b>TOTAL</b>	<b>5.875,53</b>



## NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El resumen de propiedad, planta y equipo es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2014
<b>INMUEBLES MAQUINARIA y EQUIPO</b>	
COSTO EQUIPO DE COMPUTO	2.094,53
DEP.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTO	- 2.094,53
<b>TOTAL</b>	-

Es decir, en el año 2014 los activos que disponía la compañía cumplieron su vida útil, de igual forma no se realizaron adquisiciones o ventas de Activos Fijos.

## NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2014
<b>PROVEEDORES</b>	
<b>FACTURAS POR PAGAR</b>	
PROVEEDORES EN EL PAIS	6.785,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.785,00</b>

## NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2014
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	
<b>REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR</b>	
PROVISION VACACIONES	56,68
<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	
PROVISION 13 A VO SUELDO	54,79
PROVISION 14 A VO SUELDO	132,46
<b>TOTAL</b>	<b>243,93</b>

## NOTA 10.- IMPUESTOS POR PAGAR

El resumen de Impuestos por pagar es:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	
RETENC. EN LA FUENTE-PROVEEDORES	76,33
RETENCION DEL IVA-PROVEEDORS	76,00
<b>TOTAL</b>	<b>152,33</b>

Los saldos corresponden a Impuestos del mes de diciembre, los mismos que se cancelarán en el mes de enero 2015.

## NOTA 11.- IESS POR PAGAR

La composición de la cuenta es:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>CONTRIBUCION INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	
IESS, A PORTE INDIVIDUAL Y PATRONAL	73,44
<b>TOTAL</b>	<b>73,44</b>

## NOTA 12.- PROVISIONES

La composición de Provisiones es:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</b>	
PROVIS.JUBILACION PATRONAL	993,00
PROVISIONES INDEMNIZACION POR DESAHUCIO	594,62
<b>TOTAL</b>	<b>1.587,62</b>



## NOTA 13. - RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado del ejercicio se detalla a continuación:

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2014
TOTAL INGRESOS	33.627,01
(-) TOTAL EGRESOS	33.469,43
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	<b>157,58</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA	121,60
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>35,98</b>

El valor por Impuesto a la Renta se liquidó en función de valor determinado como anticipo para el año 2014, ya que el valor calculado en su conciliación tributaria es menor.

## NOTA 14. - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía a partir del ejercicio fiscal 2010, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

De la revisión a la situación tributaria, no existieron situaciones relevantes o diferencias presentadas entre declaraciones, mayores y anexos tributarios.

## NOTA 15.- SOCIETARIO

### 1. LIBROS SOCIALES

Toda compañía debe mantener cuatro libros sociales según lo establece el Artículo 440 de la Ley de Compañías:

*“Art. 440.- La inspección de las compañías tiene por objeto establecer la correcta integración del capital social, tanto al tiempo de la constitución como en los casos de aumento de capital; verificar si la sociedad cumple su objeto social; examinar la situación activa y pasiva de la compañía, si*



*lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios; si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos, si su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social; si las utilidades repartidas o por repartir corresponden realmente a las liquidaciones de cada ejercicio, y si se han producido las pérdidas previstas para su disolución.*

En función de lo cual, a continuación se realiza la correspondiente revisión societaria de la compañía MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A., con el fin de verificar el cumplimiento de llevar los libros sociales de acuerdo al mencionado artículo y a la normativa legal existente en el Ecuador.

### **1.1.- Escrituras Públicas**

Luego de la revisión realizada, dentro del libro que contiene las Escrituras Públicas, se determinó que la Compañía posee Escrituras Públicas correspondientes a siguientes actos societarios que ha realizado:

- Escritura Pública de reforma de estatutos otorgada ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, se realiza el cambio de denominación social de LOWEECUADOR S.A. a MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A., inscrita con fecha 1 de octubre de 2013, en el Registro mercantil del cantón Quito.
- Escritura de poder especial otorgado por el Señor Juan Alfredo Saux Quezada a favor del Señor Christian Serrano, otorgado ante el Dr. Oswaldo Mejia Espinoza, de fecha 7 de febrero de 2007.
- No constan físicamente las escrituras de los demás actos societarios realizados.

### **1.2.- Libro de Actas de Junta General de Accionistas.**

De la revisión societaria se llegó a la conclusión de que la compañía posee un Libro de Actas que va desde el año 2007, que inicia con la compañía MAYO PUBLICIDAD S.A. Las Actas no se encuentran foliadas y no se encuentran en orden cronológico:

Adicionalmente, se encuentran las siguientes observaciones en particular:



### Año 2007

- En el Acta de Junta de 27 de marzo de 2007, debería constar dos veces la firma del Señor Christian Serrano quien firma como accionista y en calidad de apoderado del Señor Juan Alfredo Saux Arispe.

### Año 2008

- En el Acta de junta de 5 de febrero de 2008 se debería señalar que la junta se acoge a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Adicionalmente, no consta el Acta original
- En el Acta de junta de 31 de marzo de 2008, debería constar que se trata de una junta ordinaria, se debería acoger a lo señalado en el art. 238 de la Ley de Compañías, y no se encuentra firmada por los accionistas, ni el secretario Ad Hoc
- En el Acta de junta de 18 de marzo de 2008 debería constar que es extraordinaria, no se encuentra firmada por los accionistas, ni el secretario Ad Hoc
- En el Acta de junta de 29 de febrero de 2008 debería constar que es extraordinaria y no se encuentra firmada por los accionistas, ni el secretario Ad Hoc
- En el Acta de junta de 29 de octubre de 2008 debería constar que es extraordinaria, no se encuentra firmada por los accionistas, ni el secretario Ad Hoc Adicionalmente, existe otra acta con la misma fecha, en la cual se nombra el comisario principal
- En el Acta de 9 de julio de 2008 debería constar que es extraordinaria y existen los siguientes errores de forma:
  - El encabezado del Acta establece que se realiza el Acta el 5 de agosto de 2008 y no el 9 de julio de 2008. En cuanto a la hora en la que se lleva a cabo a la junta se indica que inicia a las 16 h30 y se reinstala a las 10h15am

### Año 2010

- En el Acta de 3 de marzo de 2010, debería constar que es extraordinaria y existe un error de forma en cuanto a la hora en la que se lleva a cabo a la junta pues inicia a las 16 h30 y se reinstala a las 9h30am
- No consta el Acta de Junta Ordinaria del año 2010, de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías.



- En el Acta de 5 de noviembre de 2010 debería constar que es extraordinaria y no constan las firmas de los accionistas ni secretario Ad Hoc

#### **Año 2011**

- En el Acta de 30 de marzo de 2011 debería constar que ordinaria, de conformidad con el Art 119 de la Ley de Compañías

#### **Año 2012**

- No consta el Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de este año y no existen Actas adicionales.

#### **Año 2013**

- En el Acta de 31 de marzo de 2013, debe constar que es ordinaria y adicionalmente existe un error de forma punto 3 establecido en el orden del día de dicha acta
- El Acta de 15 de abril de 2013, debe constar como extraordinaria y se establece el mismo orden del día que el del Acta de 31 de marzo de 2013.
- En el Acta de 20 de noviembre de 2013, falta la hoja en la que constan las firmas de accionistas presidente y secretario

#### **Año 2014**

- En el Acta de junta de 15 de enero de 2014, no constan las firmas de accionistas, presidente y secretario

### **1.3.- Libro de Expedientes de Actas**

Se constató que existe un libro de expediente de Actas desde el año 2007 el cual debería ser llevado de acuerdo al antedicho artículo 122 de la Ley de Compañías y al artículo 35 del Reglamento de Acta de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Adicionalmente se establecen las siguientes observaciones particulares:

#### **Año 2008**

- En el acta de 29 de febrero de 2008, no constan la copia del nombramiento de Gerente electo



- En el acta de 18 de marzo de 2008, no consta la carta poder a favor del Señor Felipe Navascues Olivia representando al Señor Juan Alfredo Sauz
- En el acta de 31 de marzo de 2008, no constan adjuntos los informes de gerente y comisario así como tampoco los estados financieros.
- En el acta de 5 de septiembre de 2008, no consta la carta poder a favor del Señor Felipe Navascues Olivia representando al Señor Juan Alfredo Sauz
- En el acta de 29 de octubre de 2008, no consta la carta poder a favor del Señor Felipe Navascues Olivia representando al Señor Juan Alfredo Sauz y no consta el nombramiento de comisario

#### **Año 2009**

- En el acta de 30 de marzo de 2009, no consta el informe de comisario.

#### **Año 2010**

- Constan el balance, informe de gerente y comisario del año 2010, mas no consta el Acta de junta Ordinaria de este año

#### **Año 2011**

- Consta el Acta de Junta Ordinaria mas no constan el informe de gerente y comisario
- En el Acta de junta de 19 de noviembre de 2011, no consta adjunta la copia del poder del Señor Christian Serrano

#### **Año 2012**

- En el Acta de junta de 5 de marzo de 2012, no consta el nombramiento de comisario
- No consta Acta de junta ordinaria de este año así como tampoco consta el informe de gerente, comisario y balances

#### **Año 2013**

- En las actas de junta del año 2013, deben constar copias del poder concedido a favor del Señor Christian Serrano por parte del Señor Juan Alfredo Sauz Arispe.



#### **1.4.- Libro de acciones y Accionistas**

El Art. 177 de la Ley de Compañías establece que los títulos y certificados se deben emitir de una manera correlativa, y deben estar numerados. Adicionalmente, estos deberán estar registrados en el Libro de Acciones y Accionistas en los cuales debe constar cualquier transferencia que se haya realizado.

#### **Observaciones**

El libro de Acciones y Accionistas se actualizó por última vez el 27 de marzo de 2007, en virtud de lo cual, se encuentra desactualizado y no constan los actuales accionistas de la compañía. La cesión o transferencia de acciones se efectúa a través de cartas de transferencia, de las cuales la mayoría no constan en el libro de acciones y accionistas, así como tampoco constan las notificaciones efectuadas a la Superintendencia de Compañías por las mencionadas transferencias.

#### **Observaciones particulares con respecto al Libro de Acciones y Accionistas:**

- En el libro de Acciones y Accionistas de MAYOPUBLICIDAD S.A. no se encuentran suscritos por el representante legal, los folios correspondientes a los siguientes accionistas:

1. Christian Rolando Serrano Quezada
2. Juan Alfredo Saux Arispe

De la compañía LOWEECUADOR S.A.:

- Se encuentran únicamente dos cartas de transferencia de acciones :

1.- De Juan Alfredo Saux Arispe quien cede 100 acciones de la compañía LOWEECUADOR S.A. el 28 de septiembre de 2009 al señor Daniel Perez Pallares

2.- De Juan Alfredo Saux Arispe quien cede 100 acciones de la compañía LOWEECUADOR S.A. el 1 de diciembre de 2011 al señor Felipe Navascues Oliva

- No existe libro de acciones y Accionistas de la compañía denominada LOWEECUADOR S.A.
- No existe libro de acciones y Accionistas de la compañía denominada MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A. 

### **1.5.- Títulos y Talonarios**

En concordancia con el Artículo 177 de la Ley de Compañías, se verificó que constan títulos desde el año 2007, los mismos que no se encuentran suscritos por el Gerente general.

- Únicamente constan las originales de las cartas de transferencias de acciones, efectuadas en el año 2009 y 2011. Existen los títulos numerados del 1 al 9 pertenecientes a la compañía LOWEECUADOR S.A., junto con los talonarios correspondientes, los cuales no se encuentran enumerados.

Es de suma importancia que esta información se encuentre debidamente archivada en los libros sociales de la Compañía, ya que la pérdida de estos documentos significaría que la Compañía deba proceder con un proceso para la anulación y emisión del nuevo título, de conformidad con lo establecido el Art. 197 de la Ley de Compañías.

### **Recomendación**

- ✓ Se debe realizar la actualización de los Títulos y Talonarios de Acciones, emitiendo y suscribiendo los que corresponden a los nuevos accionistas y anulando los anteriores.

### **3.- Conclusiones y Recomendaciones**

En conclusión los libros sociales deben ser completados de acuerdo a las observaciones planteadas, para que se encuentren completos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley. Por las consideraciones expuestas se recomienda una actualización integral de los Libros sociales con los documentos señalados, con la finalidad de tenerlos completos para futuras inspecciones por parte de la Superintendencia de Compañías.

### **NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

